

Resolución de 01 de abril de 2025 del Vicerrectorado de Emprendimiento, Empleabilidad y Formación Permanente, por la que se hace pública la Relación Definitiva de Admitidos y Excluidos en la III Convocatoria de becas de formación para la realización de prácticas académicas extracurriculares en la Universidad de León, de 19 de marzo de 2025.

De acuerdo con lo dispuesto en la Base 7 de la convocatoria de 19 de marzo de 2025, por la presente se hace pública la Relación Definitiva de Admitidos y Excluidos en las becas que se especifican en el Anexo I.


El presente listado se configura a partir de las solicitudes realizadas por alguno de los procedimientos de registro que recoge la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. La plena participación en el proceso de selección queda condicionada al cumplimiento del resto de requisitos establecidos en la convocatoria para cada una de las becas.

Esta Resolución pone fin a la vía administrativa y contra ella los aspirantes podrán interponer recurso potestativo de reposición ante este mismo órgano, en el plazo de un mes, o recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de León, en el plazo de dos meses, ambos contados a partir del día siguiente a su publicación, sin perjuicio de que pueda ejercitarse cualquier otro recurso que se considere oportuno.

León, a fecha de firma electrónica

M^a José Vieira Aller

VICERRECTORA DE EMPRENDIMIENTO, EMPLEABILIDAD Y FORMACIÓN
PERMANENTE

Código Seguro De Verificación	Jke3NcU009PJFkAJ6ndbfA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Maria Jose Vieira Aller - Vicerrectora de Emprendimiento, Empleabilidad y Formación Permanente	Firmado	01/04/2025 13:08:53	
Observaciones		Página	1/2	
Uri De Verificación	https://portafirmas.unileon.es/verifirma/code/Jke3NcU009PJFkAJ6ndbfA==			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			



ANEXO I

SERVICIO/UNIDAD: Dirección del área de estudiantes (dinamización vida Estudiantil)

Código: PRF202570

DNI	APELLIDOS	NOMBRE	A/E MOTIVOS
***3906**	NIETO MURIAS	LUIS	A
***1607**	DIEZ GARCÍA	PAULA MALENA	A
***6106**	PANERO ARREDONDO	JAIRO	A
***8056**	MARTÍNEZ FIERRO	LORENA	A
***0581**	OUUGHIRI	RANYA	A
***1991**	GARCÍA LÓPEZ	ANDREA	A
***1597**	AMOR MORENO	ARITZ	A

A - Admitido. E - Excluido (motivo)

En caso de que esté contemplado, como criterio de selección la realización de entrevistas, la fecha será concertada por el/la tutor/a de empresa con cada candidato/a.

SERVICIO/UNIDAD: Gabinete Comunicación y Prensa

Código: PFR202571

DNI	APELLIDOS	NOMBRE	A/E MOTIVOS
***7826**	CARRAL RODRÍGUEZ	CELIA	A

A - Admitido. E - Excluido (motivo)

En caso de que esté contemplado, como criterio de selección la realización de entrevistas, la fecha será concertada por el/la tutor/a de empresa con cada candidato/a.

SERVICIO/UNIDAD: Área de Empleabilidad

Código: PFR202572

DNI	APELLIDOS	NOMBRE	A/E MOTIVOS
***8056**	MARTÍNEZ FIERRO	LORENA	A
***0581**	OUUGHIRI	RANYA	A

A - Admitido. E - Excluido (motivo)

En caso de que esté contemplado, como criterio de selección la realización de entrevistas, la fecha será concertada por el/la tutor/a de empresa con cada candidato/a.

Código Seguro De Verificación	Jke3NcU009PJFkAJ6ndbfA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Jose Vieira Aller - Vicerrectora de Emprendimiento, Empleabilidad y Formación Permanente	Firmado	01/04/2025 13:08:53
Observaciones		Página	2/2
Uri De Verificación	https://portafirmas.unileon.es/verifirma/code/Jke3NcU009PJFkAJ6ndbfA==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

